**GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

43° PERIODO DE SESIONES

**Estado en revisión:** Botswana

**Tiempo de intervención:** 1 minuto, 05 segundos

*Ginebra, 3 de mayo de 2023*

INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DEL PARAGUAY

El Paraguay agradece el informe presentado por Botswana; valora los esfuerzos de fortalecimiento institucional en materia de derechos humanos a través de la creación del Ministerio de Justicia y una base de datos nacional de seguimiento de recomendaciones.

Al tiempo de celebrar la invitación abierta y permanente a procedimientos especiales cursada en 2018; preocupa al Paraguay que persista la falta de ratificación de importantes instrumentos internacionales de derechos humanos.

En ese marco, el Paraguay:

1. Reitera su recomendación de impulsar los procesos orientados a la ratificación de los principales tratados de derechos humanos aun no ratificados.
2. Continuar los esfuerzos para consolidar un Mecanismo Nacional permanente de Implementación, Informe y Seguimiento de Recomendaciones en derechos humanos.
3. Impulsar las medidas legislativas necesarias para la abolición total y definitiva de la pena de muerte, tanto en el marco normativo como en la práctica.
4. Tipificar y sancionar apropiadamente la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones, incluida la física, psicológica, sexual, laboral, económica, política, intrafamiliar, mediática, telemática, institucional y contra su dignidad.

\*\*\*